CODEZO TAMBOGRANDE

CCONNA TAMBOGRANDE

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Piura

Programa de Educación Rural Fe y Alegría Nº 48 Malingas - Tambogrande "Enseñales todo lo que necesiten saber para la vida"

Plan

PACTO POLÍTICO POR LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE 2015 – 2018

PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO DISTRITAL. 2015 – 2018

PRESENTACIÓN

El camino recorrido por los Acuerdos de Gobernabilidad a nivel país ha contribuido con establecer las bases para que se definan las prioridades en cuanto a la problemática y propuesta.

El nuevo Pacto Político por la Gobernabilidad y Desarrollo Distrital 2015 – 2018 vincula el Plan Desarrollo Concertado Local 2012 – 2021, Proyecto Educativo Local (PEL) 2011-2021 y planes sectoriales que expresan un proceso de participación y concertación de mediano y largo plazo.

Para este proceso electoral 2014, la sociedad civil organizada ha consensuado una propuesta básica, construida a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes, organizaciones e instituciones del distrito; que servirá de referencia para promover e impulsar la dimensión integral del desarrollo distrital de Tambogrande, de manera tal que en el territorio se articulen y concerten las propuestas con los niveles de gobierno, sectores y actores de la sociedad civil.

En tal sentido, los partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral Octubre 2014, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en el Pacto Político por la Gobernabilidad y Desarrollo Distrital 2015 – 2018, que a continuación suscribimos.

A los cien días de gobierno electo, la sociedad civil organizada, las autoridades electas, movimientos y partidos políticos de la localidad nos comprometemos a generar espacios de trabajo para implementar el seguimiento concertado del **PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO LOCAL DE TAMBOGRANDE 2015 – 2018.**

VISIÓN DEL DISTRITO

El Pacto Político por la Gobernabilidad del Distrito de Tambogrande 2015 – 2018 apunta a alcanzar la **Visión del Plan de Desarrollo Concertado 2012- 2021**:

"Al 2021 el distrito de Tambogrande es un centro de producción agroindustrial de frutas y menestras para el mercado nacional e internacional, en base a empresas privadas competitivas y con productores locales organizados en forma asociada; rutas turísticas que muestran los diversos atractivos turísticos que existen en las diez zonas, con microempresas que procesan los recursos del amplio bosque seco en productos de consumo humano directo; con infraestructura vial y servicios básicos en buen estado; gran dinámica participativa de la población organizada en los CODELOS Y CODEZOS, con equidad de género, que contribuyen a la descentralización y gobernabilidad del desarrollo Integral y sostenido del Distrito de Tambogrande".

I.- DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL.

La gestión local estará enfocada en las personas y la ampliación de sus capacidades, como eje central de la acción del Estado; garantizando sus derechos y su bienestar, priorizando políticas en educación y salud. Está política será implementada con el apoyo de la sociedad civil, empresa públicas y privadas para garantizar la protección de las personas y Seguridad Ciudadana.

Por lo tanto nos comprometemos a:

1.1 EDUCACIÓN.

Política N° 01.- Mejora en la calidad de aprendizajes en niños, niñas y adolescentes del distrito en el marco de la implementación del PEL.

RESULTADO	INDICADOR
Implementar, bajo el liderazgo del COPALE/ núcleos educativos, las políticas educativas priorizadas en el PEL y su actualización.	- % de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en lógico matemático y comprensión lectora. - Tasa neta de conclusión oportuna en el nivel secundario. - Incremento de cobertura de educación básica de niños y niñas de 3 a 5 años de edad. - Incremento de cobertura de educación básica de niños y niñas de 0 a 2 años de edad. - Gestionar ante entidades competentes que se considere al sector educación como unidad ejecutora en el distrito.
Estudiantes concluyen oportunamente la educación secundaria con enfoque inclusivo.	- Porcentaje de adolescentes mujeres acceden y concluyen satisfactoriamente la educación secundaria. - Porcentaje de adolescentes con discapacidad leve y moderada que acceden y concluyen la educación secundaria alternativa. - Gestionar la Implementación del PED

1.2 SALUD.

Política N°02 Priorizar mayor inversión en el tema de primera infancia para garantizar la vida, la salud y el crecimiento de los niños de 0 - 5 años.

RESULTADO	INDICADOR
Mejora de la inversión en el tema de primera infancia para garantizar la vida, la salud y el crecimiento de los niños de 0 - 5 años, con enfoque inclusivo.	- Tasa de desnutrición crónica infantil de 6 a 36 meses de edad. - Disminución de Tasa Neta de mortalidad Materna. - Gestionar ante entidades competentes considerar al sector salud como unidad ejecutora. - N° de agentes comunitarias de salud con capacidades fortalecidas. - Porcentaje de cobertura de niños y niñas con necesidades educativas especiales. - Porcentaje de atenciones en servicios de salud de niños/as con discapacidad.

Política N°03 Promover la articulación de servicios públicos y privados que faciliten el desarrollo integral en los adolescentes.

RESULTADO	INDICADOR
Servicios de atención y promoción integrales que facilitan un desarrollo integral del adolescente.	- Centro de Formación de desarrollo integral del adolescente funcionado y con presupuesto asignado. - Número de servicios de atención y promoción del adolescente articulados - Disminución de la tasa de embarazo adolescente. - N° Adolescentes con proyectos de vida.

Política N°04 Promover la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de programas sociales, así como el fomento de la soberanía alimentaria.

RESULTADO	INDICADOR
Los programas sociales orientados eficientemente a su público objetivo. Transparencia en la provisión de programas sociales.	- % de beneficiarios atendidos eficientemente. - Comité de transparencia y regulación para eficiencia de los programas sociales, funcionando.

1.3 SEGURIDAD CIUDADANA.

Política N°05 Articular las organizaciones involucradas en seguridad ciudadana y la población para consolidar acciones orientadas a prevenir, disuadir aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad e integridad de las personas así como la propiedad pública y privada.

RESULTADO	INDICADOR
Instituciones involucradas en la seguridad ciudadana articuladas eficientemente (.PNP, Fiscalía, Poder Judicial, Gobernación, Municipalidad, Representantes de sociedad civil)	- N° Comités e instituciones de seguridad ciudadana articuladas y funcionando bajo la dirección municipal. - % de presupuesto para sostenibilidad de la seguridad ciudadana (rondas campesinas y juntas vecinales equipadas). - Incremento de presupuesto para el servicio de serenazgo con calidad.
Consolidación de acciones para prevenir y disuadir aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en riesgo la tranquilidad e integridad de las personas y de la propiedad pública y privada.	- Plan local de seguridad Ciudadana implementado. - Gestionar la creación e implementación del PAR
Reducción de casos de violencia familiar, escolar y sexual hacia niñas, niños y adolescentes	- Porcentaje de reducción de denuncias de casos de violencia familiar, escolar y sexual en niños, niñas y adolescentes.

	- Número de acciones de prevención y atención oportuna a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia familiar, escolar y sexual. - N° de casos de trata de personas denunciados y atendidos.

II.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Promoveremos el desarrollo integral local buscando un crecimiento equilibrado por lo cual elevaremos la competitividad productiva asegurando una adecuada infraestructura económico – productiva y desarrollando capacidades de los actores económicos.

Por lo tanto nos comprometemos a:

2.1 AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Política N06*: Apoyar la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y de servicios múltiples, basado en un modelo productivo agrícola.*

RESULTADO	INDICADOR
Infraestructura para desarrollar la actividad productiva, mejorada y ampliada.	- % de presupuesto destinado al mejoramiento y mantenimiento del sistema de riego. - Kilómetros de vías de acceso (asfaltada, afirmada y/o trocha) a los centros de producción. - Sistemas de drenaje operativo. - Gestionar la exploración y perforación de los pozo tubulares.

Política N°07 Promover la asociatividad, asistencia técnica, búsqueda de mercado y financiamiento a los agricultores con cultivos alternativos y ganaderos.

RESULTADO	INDICADOR
Productores/as organizados acceden a fondos de inversión pública que promueven la competitividad.	- % del presupuesto de inversión local ejecutado a través del Fondo ProCompite. - % del presupuesto de inversión pública del Gobierno Local destinada a la pequeña producción agraria. - % de presupuestos gestionados de cooperación internacional para la pequeña producción
Productores/as rurales se asocian y cuentan con proyectos en ejecución.	- % de productores/as rurales se encuentran asociados y formalizados mediante la casa del agricultor. - Proyectos de asociaciones son aprobados e implementados. - % de promotores técnicos agropecuarios formalizados y con capacidades fortalecidas.
Productores /as acceden a innovación, asistencia técnica y transferencia de tecnología agraria.	- Convenios que promueven la innovación y la investigación de tecnología agraria. - % de productores/as con paquetes tecnológicos.
Pequeños agricultores mejoran sus capacidades para su articulación al mercado.	- Número de proyectos de desarrollo de capacidades para la articulación del pequeño productor al mercado, implementados por el GL. - Gobierno Local destina fondos y coordina con el gobierno provincial, regional y nacional la búsqueda de mercados con justo precio. - Garantiza el modelo económico

2.2 EMPRENDEDURISMO Y MYPES.

Política N°08 Promover el emprendedurismo y formalización de la actividad empresarial especialmente en la microempresa.

RESULTADO	INDICADOR
El gobierno Local es promotor e impulsa nuevas iniciativas empresariales.	- % del presupuesto para apoyo a iniciativas empresariales. - Número de planes de negocios elaborados y ejecutados.
Existencia de MYPES formalizadas.	- Número de mypes formalizadas.

III.- GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.

La gestión local será técnica, eficiente, transparente y participativa. Para ello, implementaremos una gestión por resultados, promoveremos espacios de concertación entre Estado y sociedad civil, así como la difusión de los actos de gobierno.

Por lo tanto nos comprometemos a:

3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Política N°09 Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, orientadas bajo la visión de desarrollo estratégico del distrito.

RESULTADO	INDICADOR
Gobierno Local cuenta con Sistema de Participación Ciudadana, funcionando para mejorar la planificación Estratégica.	- Espacios de concertación y de coordinación articulados con el sistema y con activa participación de la sociedad civil organizada. - Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con equipos técnicos funcionando y con presupuesto asignando. - % del presupuesto asignado a la operatividad de espacios de concertación y de coordinación. - Número de organizaciones e instituciones locales que participan en el Presupuesto Participativo local - Número de organizaciones de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que participan en los espacios de

	concertación y PPR. - Incremento en el % del presupuesto de inversión asignado al Presupuesto Participativo local. - Número de Planes de Desarrollo Comunitarios articulados al Plan Concertado Distrital. - Cumplimiento y ejecución de manera óptima de los PIP del presupuesto participativo.

3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Política N°10 Implementar mecanismo de transparencia y rendición de cuentas teniendo como referente el plan de desarrollo concertado del Distrito que faciliten el seguimiento ciudadano.

RESULTADO	INDICADOR
Gobierno Local fortalece el Sistema de Planificación Estratégica.	- Programas presupuestales articulados e implementados, alineados al PDC. - Sistema de Información Local funcionando.
Gobierno local realiza gestión transparente	- Portales de transparencia amigables con información actualizada. - Incremento en el acceso a información presupuestal y de inversión en el portal de transparencia del gobierno local. - Porcentaje de respuestas oportunas y suficientes a solicitudes de información de ciudadanos y ciudadanas.
Puestos de trabajo en el municipio cubiertos a través de concursos público y el mayor aprovechamiento del capital humano local.	- % de puestos de trabajo cubiertos por concurso aprovechando el capital humano local.
Gobierno Local y/o el comité de seguimiento del pacto, rinde cuentas sobre los compromisos asumidos en el Pacto Político por la Gobernabilidad	- Informes en las audiencias públicas y convenciones de la sociedad civil, sobre avances en la implementación de los compromisos asumidos en el Pacto Político por la Gobernabilidad realizadas semestralmente.

Reconocimiento legal del comité de seguimiento del pacto por la gobernabilidad dentro los 100 días, acogiéndose al compromiso ético asumido en la firma del mismo.	- Documento legal respaldando al comité de seguimiento del pacto dentro de los 100 días.
Gobierno Local fortalece el Sistema Local Anticorrupción.	- Denuncias ante el poder judicial por actos de corrupción de autoridades y funcionarios del gobierno local. - Número de casos de sanción e inhabilitación de la función pública emanada del órgano judicial, de autoridades y funcionarios comprometidos en actos de corrupción, difundidos.
Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo (PP) bajo control social, a través de la vigilancia ciudadana.	- Reportes del comité de vigilancia del PP, analizados y discutidos por el Concejo local y/o por el Consejo de Coordinación local. - Reporte de fiscalización de autoridades comunitarias en obras públicas priorizadas en el Presupuesto participativo.

IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Promoveremos una gestión ambiental sostenible con enfoque de ecosistema que permita el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y asimismo la protección frente a fenómenos naturales y fenómenos antropogénicos (producidos por el hombre- minería artesanal). Para ello implementaremos la gestión integrada de recursos hídricos con énfasis en la protección de las nacientes de agua y las medidas de adaptación al cambio climático, así como en control al riesgo de desastres.
Además promovemos acceso de cada familia a una vivienda digna con condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.

Por lo tanto nos comprometemos a:

4.1 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

Política N°11 Acciones de Mitigación frente al cambio climático.

RESULTADO	INDICADOR
Población reduce sus vulnerabilidades frente al Cambio Climático.	- % del presupuesto del Gobierno Local destinado al aprovechamiento y reducción de vulnerabilidad frente al FEN. - % de población ubicada en zonas de riesgo controlado. - Plataforma Distrital funcionando - Número de Plataformas comunitarias de gestión de riesgo capacitadas y operando a través de planes de trabajos para mitigar el riesgo.
Los bosques secos son preservados, protegidos y manejados sosteniblemente.	- Porcentaje del presupuesto de inversión del gobierno local ejecutado en este resultado. - Número de áreas naturales protegidas.
Productores-as con capacidades e infraestructura adecuada para mitigar los efectos de la sequia	- % de presupuesto de inversión gobierno local ejecutado en proyectos de mitigación de los efectos de sequía. - % de eficiencia operativa de agua para uso agrario cogestionando con Juntas de Usuarios para ampliar la frontera agrícola. - Evaluar la utilización de pozos tubulares para consumo humano y riego.

4.2 DESARROLLO URBANO.

Política N°12 Promover el acceso de cada familia a una vivienda digna con condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.

RESULTADO	INDICADOR
Familias mejoran acceso de servicios de agua y de saneamiento de calidad con énfasis en zonas vulnerables	- Implementar. ampliar y cumplir el proyecto de agua potable a nivel distrital - Número de proyectos de agua y saneamiento, gestionados y ejecutados por el Gobierno Local - Porcentaje de familias que acceden a agua segura. - Número de familias sensibilizadas en el buen uso de

	servicios básicos.
Familias acceden a sistemas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.	- Número de proyectos de sistemas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos gestionados por el Gobierno Local. - Diseño e implementación de rellenos sanitarios a nivel de casco urbano y de acuerdo a las necesidades de las municipalidades delegadas (rellenos sanitarios satélites)
Servicio de transporte público ordenado.	- Terminal terrestre reorganizado y funcionando. - Plan de rutas para transporte provincial implementado. - Ordenamiento del transporte público.
Mejora de vías de acceso de la zona urbana	- Gestionar estudio técnico urbanístico - Pavimentación de avenidas de casco urbano - Ornato saludable
Oficina de saneamiento físico legal de terreno	- % de Títulos de propiedad - Saneamiento físico legal de mercado y camal municipal.
Ruta Eco turística del Distrito creada y promocionada.	- Acciones de promoción de los lugares Ecoturísticos del Distrito. - Presupuesto invertido en la promoción de la ruta turística.

Conforme a la voluntad expresada por las partes firmantes de este Pacto Político, quien resulte ganador de las elecciones regionales 2014 y la sociedad civil organizada, nos comprometemos a que a partir del 02 de marzo de 2015, se realizarán las reuniones de trabajo necesarias para establecer las metas centrales que aborden estos compromisos durante el periodo 2015-2018.

Anteponiendo el interés superior del desarrollo y la gobernabilidad distrital y consciente de los compromisos adquiridos al suscribir el presente Pacto firmamos el presente documento en la ciudad de Piura, a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2014.

ROBERTO QUISPE DOMINGUEZ
Movimiento Afirmación Social Acción
DNI: 02831413

CESAR CRISANTO PALACIOS
Región Para Todos
DNI: 02762063

GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE
Movimiento Seguridad y Prosperidad
DNI: 02868504

ALFREDO RENGIFO NAVARRETE
Unión Democrática del Norte
DNI: 02877940

SEBASTIAN MARQUEZ NIZAMA
Alianza para el Progreso
DNI: 02800080

SEGUNDO RAMON MORENO PACHERRES
Movimiento Obras Más Obras
DNI:

SANTOS ALBERTO REQUENA CALDERON
Organización Política Agro Sí
DNI: 02753155

PEDRO PABLO TERRONES MORAN
Movimiento Independiente Fuerza Regional
DNI:42500702